

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**16753** *Resolución de 17 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de marzo de 2023.*

Por Resolución de 28 de marzo de 2023 (BOE de 1 de abril de 2023) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, dos puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Resolver la convocatoria de referencia declarando desierto los puestos que se detallan en el anexo de la presente resolución.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1 i), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o, potestativamente y con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicta conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de julio de 2023.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, P. D. (Orden PCM/318/2022, de 11 de abril), la Directora General de Servicios, M.<sup>a</sup> Rosario Gálvez Vicente.

## ANEXO

Adjudicación convocatoria Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Subsecretaría  
(BOE de 1 de abril de 2023)

N.º orden	Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario	
	Denominación	Nivel	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP/DNI
	<i>Secretaría de Estado de Memoria Democrática</i>						
	Gabinete del Secretario de Estado						
1	Secretario/Secretaria de Subdirector General Código de puesto: 5514076	16	Madrid.	Se declara desierto.			
2	Secretario/Secretaria de Subdirector General Código de puesto: 5514075	16	Madrid.	Se declara desierto.			